

## SESIONES ORDINARIAS

2024

## ORDEN DEL DÍA N° 32

Impreso el día 2 de mayo de 2024

Término del artículo 113: 13 de mayo de 2024

## COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Proyecto** de comunicación inclusiva que llevan a cabo los “Loros parlantes”, a través de un programa de televisión digital y streaming realizado por personas con discapacidad. Expresión de beneplácito. **Stolbizer**. (846-D.-2024).

*Florencia Klipauka Lewtak. – Magali Mastaler. – María L. Montoto. – Estela M. Neder. – Juan M. Pedrini. – Nancy Sand. – Natalia S. Sarapura. – Victoria Tolosa Paz. – Yolanda Vega.*

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Stolbizer por el que se expresa beneplácito y reconocimiento como de interés social y legislativo al proyecto de comunicación inclusiva que llevan a cabo los “Loros parlantes”, a través de un programa de televisión digital realizado por personas con discapacidad y que se emite por Diucko TV, como así también por streaming a través del canal digital propio; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito y reconocimiento al proyecto de comunicación inclusiva que llevan a cabo los “Loros parlantes”, a través de un programa de televisión digital realizado por personas con discapacidad y que se emite por Diucko TV, como así también por streaming a través del canal digital propio.

Sala de la comisión, 25 de abril de 2024.

*Daniel Arroyo. – Nicolás Del Caño. – Eduardo F. Valdés. – Natalia de la Sota. – Emmanuel Bianchetti. – Sergio E. Capozzi. – Marcela Coli. – Carlos D’Alessandro. – Carlos García. – Melina Giorgi. –*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Stolbizer por el que se expresa beneplácito y reconocimiento como de interés social y legislativo al proyecto de comunicación inclusiva que llevan a cabo los “Loros parlantes”, a través de un programa de televisión digital realizado por personas con discapacidad y que se emite por Diucko TV, como así también por streaming a través del canal digital propio, luego de su estudio decide despacharlo favorablemente con modificaciones como proyecto de resolución.

*Daniel Arroyo.*

## ANTECEDENTE

## Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito y reconocimiento, como de interés social y legislativo, el proyecto de comunicación inclusiva que llevan a cabo los “Loros parlantes”, a través de un programa de televisión digital realizado por personas con discapacidad y que se emite por Diucko TV, como así también por streaming a través del canal digital propio.

*Margarita Stolbizer.*